

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes. Prs 1-75
 un trimestre 4-75
 Provincias, 3 meses. 5-25
 Ultramar, 6 meses 25
 Extranjero, 6 meses 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Martes 27 de Febrero de 1883.

NUM. 2458

SITUACION ECONOMICA DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

Há pocos dias nos hemos ocupado de la precaria situacion de las diputaciones y ayuntamientos, por consecuencia de hallarse privados de los más importantes recursos para cubrir las atenciones de sus respectivos presupuestos. Deciamos que, solo disponiendo el gobierno de las contribuciones, así directas como indirectas, y dejando á las corporaciones municipales el recargo sobre estas últimas, es como podía conseguir los tres mil doscientos millones que importa el presupuesto del Estado; pero que no era posible pudiera continuar tal estado de cosas, ante la angustiosa situacion en que en el dia se encontraban los presupuestos municipales y provinciales.

Una protesta notable viene á demostrar la razon que nos asistía al opinar así, protesta que eleva al gobierno la comision provincial de Cádiz, y á la que se unirán las demás de la nacion, incluso los ayuntamientos, pues no deja de ser atendible y más aun el que el gobierno conceda á estas últimas corporaciones mayores recursos que hoy cuentan, si es que han de ser dignas de respeto entidades jurídicas tan importantes como son los ayuntamientos que han sido y son el muro contra el cual se han estrellado los enemigos de las libertades patrias, como serán mañana firme garantía de los derechos del hombre y elemento de moralidad y progreso de las venideras generaciones.

Hé aquí el documento á que nos referimos: «Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. Excmo. Sr.: La comision provincial de Cádiz, una vez constituida, ha acordado elevar respetuosa exposicion á V. E., como tiene el honor de efectuarlo, en demanda de protectoras medidas que saquen á la Hacienda de la provincia del lamentable estado en que há largos años se encuentra.

Que el mal es grave, como crónico, y que reviste proporciones alarmantes, como grave, har-to lo sabe y deplora esta comision; pero por lo mismo que es crónico y grave, por eso mismo precisamente, es por lo que más necesita de remedios pronto y heróicos, si no ha de hundirse para siempre el hoy, por desgracia, quebrantado y decaído crédito provincial.

Todo aquel, es decir, el mal todo, trae origen de que los ayuntamientos há tiempo que no nivelan sus presupuestos, y si los nivelan, es con ingresos imaginarios, no porque no quieran, justo es confesarlo, sino porque los que le da la actual legislacion son insuficientes al efecto.

Dígnese V. E. atender á esta necesidad, que es imperiosa, cuanto antes, porque de otro modo se hace cada dia más imposible la vida de los municipios y diputaciones.

De ese primer mal se deriva otro grave tambien y es que la Hacienda, con su grande esfera de accion y sus rápidos procedimientos, interviene cuantos ingresos pertenecen á los municipios y los retiene, más ó menos tiempo, para irlos aplicando y compensando con sus créditos á medida que lo exigen sus necesidades.

Y por último: el real decreto de 18 de Junio anterior, declarando intervenidos los recargos municipales sobre las contribuciones directas para pago de las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza, ha venido, por decirlo así, á destruir por completo los ya carcomidos cimientos del Erario provincial.

¿De qué sirve, ni qué importa, excelentísimo señor, que se consigne en el art. 118 de la ley de 29 de Agosto último, que la cuota del contingente sea incluida en cada presupuesto municipal; que su importe ingrese íntegro en la depositaria de la provincia en la época de la recaudacion, ordinaria y que en ningun caso pueda ser embargada por la Hacienda á no ser que se proceda contra la misma diputacion, como deudora al Estado, cuando se levantan barreras insuperables que anulan y matan este derecho?

Si para los maestros se destinan los recargos sobre directas por un lado, y la Hacienda por otro, absorbe y destina para sí la parte sobrante de esos recargos y el producto semestral de las inscripciones de propios y el recargo sobre cédulas personales y el impuesto de consumos y cuantos ingresos hallan á mano, ¿de dónde van á cobrar las diputaciones, ni cómo van á ejercitar su derecho? ¿Empleando el apremio personal contra los concejales? Pues como el mal depende de falta de ingresos, no de su distraccion, y de las otras causas indicadas, esto equivaldría á alejar ó á ahuyentar de los ayuntamientos á toda persona que estimase en algo su honra y su capital.

Así no es posible que la provincia pueda seguir por más tiempo, sin que llegue la hora de su completa disolucion.

Urge, por tanto, recabar esos derechos desconocidos y postergados hasta el presente, no ya ante los respetables de la Hacienda, sino lo que es más doloroso aun, ante los tambien respetables, pero no tanto como los de la provincia, de

los maestros de enseñanza primaria. En buen hora que se salven los intereses de la Hacienda y los de los maestros, pero que no sea á costa de los provinciales.

En todos esos recargos sobre contribuciones, cédulas é impuestos, y en los intereses de inscripciones, en todos ellos tiene la provincia su parte alícuota por el contingente.

Pues bien; que á esta parte por nada ni por nadie se atente; que se salve de las intervenciones de la una y de los otros; que se entregue á la provincia íntegra y sin demora en las épocas establecidas, á eso encamina sus pasos esta comision, y eso es lo que espera obtener de la ilustrada y protectora autoridad de V. E.

Y como parte del mal que se experimenta procede de disposiciones emanadas de los ministerios de Fomento y Marina, en virtud de las cuales queda convertido en letra muerta el art. 118 de la ley citada, esta comision espera que V. E. gestionará cuanto sea necesario cerca de los expresados ministerios hasta alcanzar de los mismos que circulen las respectivas órdenes á los señores gobernador civil y delegado de Hacienda, á fin de que al intervenir los recargos municipales sobre directas para el pago de las obligaciones de la primera enseñanza y los demás recargos, impuestos é intereses de inscripciones para los débitos de la Hacienda, se deje á salvo y entregue á la provincia la parte alícuota que tiene en todos ellos por razon de su contingente.

Solo de este modo es como aquella podrá recuperar sus quebrantadas fuerzas y ver lucir para su Hacienda mejores dias. Cádiz 31 de Enero de 1883.»

CIRCULAR

El Boletín Oficial, en su último número, publica la que vamos á copiar á continuacion, no sin manifestar que aplaudimos la resolucion que contiene, por ser ya necesario apremiar con energía á los ayuntamientos morosos para que presenten á la aprobacion del gobierno civil sus cuentas atrasadas.

Dice así el documento á que nos referimos: «He visto con gran sentimiento el descuido, el verdadero abandono que revela el estado del servicio de cuentas municipales en esta provincia. La inmensa mayoría de los alcaldes y ayuntamientos ha desatendido este ramo importantísimo del gobierno de los pueblos, patetizando con su punible conducta carencia de interés en demostrar la legalidad y pureza de sus actos, y falta de celo en la administracion de los fondos comunes.

Es preciso que desaparezcan estos males, y por mi parte estoy decidido á extirparlos, empleando para ello cuantos medios me conceden las leyes, seguro de que así, á la vez que cumplo ineludibles deberes, contribuyo á la moralidad y al progreso de los municipios.

Mi digno antecesor publicó en este periódico oficial varias circulares con el objeto de que se rindieran las cuentas oportunamente, en debida forma y acompañadas de los documentos necesarios para su exámen y censura. Segun las dos últimas, las cuentas atrasadas y las correspondientes al año económico de 1881 á 82 deben someterse á la aprobacion de este gobierno antes de 1.º de Marzo y del 1.º de Abril próximos respectivamente.

Nada tienen de cortos estos plazos, si se atiende á que son ampliacion de otros concedidos con anterioridad. No obstante, para facilitar más los trabajos que deben realizarse y accediendo á varias pretensiones de prórroga, he acordado fijar el mes de Marzo para que se sometan á mi aprobacion todas las cuentas que no se han rendido.

Despues que haya trascurrido este término, serán corregidos los que resulten responsables de negligencia ó morosidad en la rendicion de las cuentas por no haber cumplido los preceptos legales, ó las instrucciones dadas, del modo siguiente:

- Los alcaldes con la multa de 250 pesetas.
- Los concejales interventores con la de 200.
- Los secretarios con la de 150.
- Los depositarios con la de 125.
- Los regidores síndicos con la de 100.
- Los concejales con la de 80.
- Los vocales de la asamblea de asociados con la de 60.

Solo se admitirá como excusa á los alcaldes, para el efecto de eximirse de responsabilidad, el hecho de haber sido desobedecidos, ó una dificultad insuperable, si aquel ó esta se hubieran puesto con toda urgencia en conocimiento de mi autoridad.

Las cuentas pendientes de rendicion son las que se indican en la relacion que acompaña á esta circular.

Santander 22 de Febrero de 1883.—El gobernador, Juan Bautista Somogy.»

Ecos políticos

Segun *La Izquierda Dinástica*, entre don Venancio Gonzalez y su hijo don Alfonso tienen colocados en el ministerio de la Gobernacion y sus dependencias 562 recomendados.

¡Toda la poblacion de Lillo! Don Pío Gullon estará trinando, porque, ¿cómo deja cesantes él á los recomendados de su antecesor, que ha tenido la abnegacion de dimitir para dejarle la cartera?

Y cosa para él muy grata seguramente seria colocar, hablando en plata, á toda la flor y nata de la maragatería.

La política del señor Sagasta, definida por *El Debate*, es el mercado de las conciencias y la abstraccion absoluta de todo lo generoso y de todo lo noble.

Dura es la definicion; pero, desgraciadamente para el señor Sagasta, es verdadera.

¡Como que ya hemos convenido en que su política es la continuacion de la política conservadora!

Dice *El Diario Español*: «Toma cuerpo el rumor de que se trata de crear en Madrid un periódico moderado puro, que servirá de órgano... al señor Moyano, porque no sabemos que en España haya más moderado que él.»

Pues así y todo no faltarán disidencias en el partido.

El Correo empieza así su «Balance del dia»: «Política pura, poca, afortunadamente.» ¡Afortunadamente!

Es decir, que *El Correo* está por la política impura.

Nos lo habiamos figurado.

Dice *El Tiempo*: «La noticia de que despues de discutido el juramento se presentarán los presupuestos y acto continuo se dará por terminada la legislatura, ha causado honda sensacion en los círculos políticos, donde se esperaba que por lo menos abordaría el gabinete la discusion del matrimonio civil.»

A lo cual agrega *La Discusion*: «Y no solamente la del matrimonio, sino otras varias no menos importantes.

Peró sin duda se le han indigestado á la situacion, y espera á mejores tiempos.

Muy difíciles de venir para el gobierno, que está completamente pasado.»

Peró no por agua, desgraciadamente, que es como el país está deseando ver al gobierno.

O lo que es lo mismo, en la India. Se ha reunido la comision de senadores que ha de dar dictámen sobre el proyecto de Código penal.

En lo referente á la prensa parece que se acordó, respecto á la cuestion de multas, fijar como *minimum* la cantidad de 500 pesetas y como *maximum* la de 10.000.

¡Diez mil pesetas de multa!

¡Habrá un periódico en España que pueda satisfacer esa cantidad caso de que se la impongan?

¡Imposible!

Por nuestra parte preferimos la pena de suspension, porque eso de las multas en las proporciones acordadas, equivale á la pena de muerte.

Está visto que siempre que los monárquicos legislan sobre la prensa, es para acabar con ella más pronto.

Y cuanto más alardean de liberales, peor.

Dice *El Siglo*:

«En el Congreso ha sido hoy la interpelacion del señor Portuondo, y en el Senado ha seguido la discusion del Ebro.»

No hay que preguntar quién ha escrito esas líneas.

Martinez Campos.

Leemos:

«Dice *El Comercio*, de Gijón, que desde el púlpito de algunas iglesias los jesuitas aconsejan á los niños que no obedezcan á sus padres.

Además les preguntan cosas como la de ¿qué es más culpable, matar con un cuchillo á un niño pequeño, ó blasfemar del nombre de Dios?

El padre jesuita cree que lo segundo, y así por este estilo.»

¡Buena educacion para los pequeños, buena, buena, buena!

¡Peró á esos jesuitas que predicán tales cosas, no hay autoridades que les pa-en los piés?

¡Y luego hablan de ideas disolventes!

¡Qué más disolventes que las que propagan esos enemigos del hogar y de la familia, aconsejando á los hijos la desobediencia á los padres, y diciéndoles que á la blasfemia es preferible el asesinato?

Si esas fueran las doctrinas de Jesucristo, ¿me-recerian el dictado de sublimes? ¡Pobre Religion en manos de tales apóstoles!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Bruselas 25.—A consecuencia de la explosion accidental de un depósito de dinamita en una aldea inmediata á esta ciudad, han sido presos dos individuos llamados Cuvet y Metayer, los cuales han resultado complicados en los sucesos de Montceau les Mines y condenados en rebeldía por los tribunales franceses.

Con motivo de estas prisiones la policía belga se ha apoderado de importantes documentos, que prueban la existencia de una vasta organizacion anarquista internacional, con afiliados en las principales naciones de Europa.

El preso Metayer ha confesado la existencia de una conjuracion para producir simultáneamente desórdenes en diferentes estados.

De tal gravedad han sido las revelaciones, que el gobierno belga se ha creído en el caso de informar inmediatamente de ellas á los demás gobiernos, enviando despachos cifrados á los representantes de Bélgica en Viena, Paris, Berlin y San Petersburgo.

Carta de Madrid.

25 de Febrero de 1883.

Muy señor mio: El nombramiento, ó mejor dicho, la propuesta del nombramiento del señor Zugasti para el nuevo cargo de inspector general de los gobiernos de provincias, con facultades extraordinarias, reconoce por causa el incremento que van tomando las sociedades secretas, muy especialmente en Andalucía, donde la propiedad y las vidas se ven comprometidas por el bandolerismo que se oculta bajo el nombre de internacional.

Y digo que se oculta, porque la internacional es una asociacion con fines políticos que no entrará á calificar, pero que no tienen por lema único y absoluto el robo, el incendio, el asesinato, como el bandolerismo. Si trastornos puede traer á la sociedad la lucha del trabajo contra el capital que le explota, muchos más ha de traerle el bandolerismo, que sin principio ninguno, conduce á fines propios tan solo de los países salvajes.

El nombramiento del señor Zugasti es, á mi entender, digno de todo elogio, pues conocidos los eficaces medios que puso en práctica para extirpar las sociedades de secuestro en Andalucía en la época en que desempeñó el gobierno civil de Córdoba, arremeterá en las presentes circunstancias con más ahinco la empresa que se le encomienda de hacer desaparecer ese bandolerismo, que con tanto influjo y aparato se ha presentado, como es la *mano negra*, y el Tribunal popular limpiando de tanto pillaje y de tanta miseria, devolviendo la paz y la tranquilidad á los vecinos honrados.

Los presupuestos generales del Estado los tiene concluidos el señor Pelayo Cuesta, y en esta semana se presentarán al Congreso con objeto de que queden sobre la mesa y se cumplan los requisitos parlamentarios; en esto llegarán las vacaciones de Semana Santa y Pascua de Resurreccion, y despues—este despues puede ser más largo de lo que algunos se figuran—se discutirán, terminando la legislatura para mediados de Mayo. Por consiguiente, sin un acontecimiento inesperado, el gabinete Sagasta llegará á la época de los baños y se bañará tranquilamente, mientras por aquí emprendemos, como es uso y costumbre, la *campana administrativa* de todos los veranos.

El conde de San Antonio ha pedido á Leon XIII que anule su matrimonio, dejándole en libertad de contraer nuevos esponsales. Esta noticia ha causado grande sorpresa y da motivos á las más animadas conversaciones en los círculos aristocráticos: yo me doy por satisfecho con dar cuenta de ella.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

Carta de Paris

23 de Febrero de 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. El telegrafo habrá comunicado á usted la solucion de la crisis ministerial planteada en este país, con motivo de la cuestion de los príncipes de que en mis anteriores he dado conocimiento.

En difíciles circunstancias se ha hecho cargo Mr. Ferry de la direccion de los negocios públicos de Francia y no serán pequeñas las dificultades que habrá de vencer para llevar á puerto la nave del Estado, de que se ha encargado en la más deshecha borrasca que registran los anales de la tercera República francesa. Las medidas contra los príncipes y la revision

constitucional son las dos cuestiones que se imponen al nuevo gobierno sin dilaciones de ningún género y que forzosamente ha de resolver en un plazo fatal, si no quiere aumentar la intranquilidad de los ánimos con una crisis prematura contra la cual protestarían el comercio y la industria, que ya han dirigido sentidas exposiciones al presidente de la República haciéndole ver los perjuicios que sufren las clases productoras con la inestabilidad de los gobiernos.

La primera de dichas cuestiones, ó sea la relativa á los príncipes, ha sido enérgicamente afrontada por el gabinete Ferry en la sesión que ha tenido lugar esta tarde en la Cámara de diputados. En ella ha declarado el jefe del gobierno, que se propone dejar á los príncipes que tienen cargos en el ejército en situación de reemplazo, con arreglo á la ley de 1834, dictada en tiempos de un rey, y que hoy sirve de arma contra individuos de su familia.

La Cámara ha acogido con aplausos las declaraciones de Mr. Ferry y es de esperar cuente con gran mayoría, dado que los oportunistas le auxilian y cuenta con el apoyo de la union republicana, no solo para resolver la cuestion de los príncipes, sino tambien para reorganizar la administración y hacer prevalecer la política de autoridad, tan decaída en estos últimos tiempos.

Como es natural, este programa ha disgustado á los bonapartistas, que es la fraccion monárquica belicosa de la Cámara, y ha decidido, en su consecuencia, que Mr. Jolibois interpele al gobierno por sus declaraciones, al mismo tiempo que el diputado de la misma fraccion, Mr. Prax Paris, presentará una proposicion pidiendo la revision de la Constitucion.

Mucho se prometen los bonapartistas de estos acuerdos; pero, en nuestro concepto, no tendrán resultado práctico, especialmente en lo que se relaciona con la cuestion de los príncipes, pues se espera que en la primera votacion consiga el gabinete una mayoría de más de doscientos votos.

Se halla, pues, Francia en ese período expectante que sigue á toda crisis, y de la pericia de los nuevos gobernantes puede que renazca la calma, tan necesaria al desarrollo de los intereses permanentes de toda sociedad.

Noticias

En la sesión que celebró antes de ayer nuestra corporacion municipal, se acordó nombrar una comision compuesta de los señores don Lino de Villa Ceballos, don Valentin Bolado, don Mario Lopez Mazon, don Justo Colongues Klimt y don Isidoro Alonso, para que, poniéndose de acuerdo con la militar, traten de proporcionar local para Depósito de embarque y oficina de Ultramar, contestando, desde luego, al señor ministro de la Guerra lo resuelto que este municipio está á proporcionar local que reúna las condiciones que exigen las necesidades de dicho Depósito.

Aplaudimos la conducta que han seguido en este importante asunto nuestros concejales, y esperamos que los señores nombrados para la adquisicion de local desempeñarán á satisfaccion su importante cometido.

Antes de anoche fueron capturados por la guardia civil dos individuos á quienes se les suponen autores de un robo cometido la noche anterior en un establecimiento del inmediato barrio de Cajo.

Ha sido destinado á esta provincia de jefe de oficina de trabajos geográficos y estadísticos don Enrique Vega.

Ha fallecido ayer en el Hospital el infeliz jornalero que, hallándose trabajando en Maliano, tuvo la desgracia, como saben nuestros lectores, de que un wagon le fracturara una pierna.

En Búrgos ha fallecido el procurador de los tribunales de aquella capital D. Francisco Orive y Manero.

En la subasta verificada en este ayuntamiento referente á las obras de reparacion del lavadero, matadero y casa contigua, se presentó como mejor postor D. José Barrio, al que se le adjudicará dicha obra en la primera sesión que celebre esta corporacion municipal.

La persona que haya encontrado una pipa de ámbar para puros, puede pasar por esta redaccion, donde se le entregará la caja, con objeto de que la conserve mejor.

Por la guardia civil han sido detenidas en Entrambasaguas, Rosa Simon é Isabel Clemente, por suponerlas autoras del robo de veinticinco pesetas.

Se ha hecho cargo de la cátedra de Física y Química de este instituto provincial, durante los días que se halle ausente don Andrés Montalvo, el profesor de matemáticas, don Bonifacio Hernandez.

Un gran escándalo promovió ayer un individuo en el estanco núm. 7, por no quererle fiar la dueña de aquel establecimiento un macillo de cigarros de 25 céntimos.

El domingo 4 del próximo Marzo se subastarán en el ayuntamiento de Castro-Urdiales, un

trozo de terreno sobrante de vía pública, que constituye el solar número 5, ganado al mar.

El precio y condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de aquella corporacion.

Se ha acordado aumentar en 2 metros 50 centímetros la cimentacion del muro de cierre del penal de Santoña.

La direccion general de establecimientos penales ha concedido se nombre un oficial de contabilidad para la cárcel pública de esta ciudad, previo asentimiento de esta corporacion municipal.

De conformidad con el dictámen de la seccion de gobernacion del Consejo de Estado, han sido declarados soldados del ejército activo por el cupo de los ayuntamientos de Ampuero, Cabezon de la Sal y Arenas, en el reemplazo de 1881, José García Sainz y Francisco Cieza Teran, y por el de 1882 á Antonio Gonzalez Gutierrez, desestimando, por lo tanto, la reclamacion que contra el acuerdo de esta diputacion provincial habian interpuesto varios interesados.

El señor juez de primera instancia de Estella, cita, por una sola vez y término de diez días, á Agustín Ruiz y San Pedro, natural de Güemes, para hacerle entrega de 33 pesetas y 60 céntimos, que le fueron robadas en jurisdiccion de los Arcos.

Por no haberse presentado á pasar la revista anual, se está sumariando al recluta disponible Alejandro Morales Vicente, señalándole el término de diez días para su presentacion en este cuartel de San Felipe.

Pasado mañana dará principio el fiel contraste en el partido de Torrelavega á la comprobacion de pesas y medidas.

Ayer dió á luz dos robustos niños una infeliz mujer que habita en el Paseo del Alta, núm. 6, guardilla, siendo tan triste su situacion, que estaba sin poder tomar caldo por carecer de cinco cuartos y medio con que comprar un cuarteron de carne.

No puede hacerse mayor caridad que socorrer á aquella pobre mujer, considerando el caso grave en que se halla.

Hasta el día de ayer han ingresado definitivamente en caja..... 527 soldados.

Condicionales.....	35	»
Con recurso pendiente.....	93	»
Redimidos.....	68	»
En otras provincias.....	8	»
Sustitutos.....	1	»
Exceptuados que cubren plaza	2	»

Total..... 734

La *Gaceta* del día 24 publica un real decreto disponiendo que las juntas locales de primera enseñanza formen todos los años en el mes de Diciembre un empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en los respectivos términos municipales y comprendidos dentro de la edad escolar que fija el art. 7.º de la ley de 9 de Setiembre de 1857, y dictando reglas para su ejecucion.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á Castto-Urdiales, para don Saturnino Arteta.

Ayer fueron multados dos individuos que en sitios céntricos de esta ciudad hablaban escandalosamente.

Ayer mañana fué recogido en la Cuesta del Hospital un mendigo que habia perdido el habla, á causa, sin duda, del frio y de la falta de alimento.

En la botica de socorro del señor Vega fué curado ayer un operario que, trabajando en el vapor Cifuentes, se lastimó una mano.

Han sido multados dos individuos por haber roto antes de anoche un farol en la Segunda Alameda.

Nos faltó decir antes de ayer, al copiar de *El Debate* un artículo referente á la isla de Mouro, que lo reproduciamos con el fin de dar á conocer todas las apreciaciones que se hacian sobre la cuestion de que trataba; pero que confirmáramos nuestros informes acerca del particular, que por su autorizada procedencia tenemos por fidedignos.

Por los guardias municipales Estéban Gonzalez, Vicente Sordo, Antonio Doallo y Marcos Martinez, fueron ayer capturados dos individuos á quienes se les supone cómplices en el robo que se cometió en la Plaza Nueva.

Haciéndose cargo nuestro apreciable colega *El Eco de la Montaña* de lo que hemos dicho acerca de la conveniencia de aumentar el número de agentes de órden público, dependientes del gobierno de provincia dice lo siguiente:

«Lo que se solicita es justísimo, si ha de atender ese cuerpo á las necesidades de la vigilancia; pero como el aumento no es fácil conseguirlo tan pronto, en atencion á que debe decretarse por el ministerio del ramo, y consignarse en presupuesto, para remediar en parte el mal que se lamenta, pudiera, si en ello no encontrase inconveniente

el señor gobernador, disponer presten el servicio de calle, todos cuantos figuran en nómina como tales agentes, nombrando los ordenanzas y escribientes que sean necesarios en las oficinas, satisfaciendo sus sueldos de lo que se recauda por higiene, consiguiéndose de ese modo *aumentar* en algunas plazas el cuerpo de órden público, ya que no en las que se necesitan, para el mejor servicio.»

Nosotros no discutiremos si esa proposicion es ó no conveniente, ó realizable.

Auméntese el número de agentes, porque es necesario para el buen servicio, y hágase como se pueda.

Ha sido multada una sirvienta que, con frecuencia, tira las barreduras por la ventana de una de las casas de la calle de Vargas.

Ayer fué conducido al principal un dependiente que en un establecimiento en la calle de Colón tiró con una botella á un individuo, hiriéndole en una oreja.

A las nueve y media de anoche ha sido capturado por el cabo de órden público Teodoro Ruiz del Rio y el agente de tercera clase Silvestre Lopez, un individuo llamado Miguel Oginaga, á quien se perseguia por suponerle uno de los autores del robo cometido en los mercados de la Plaza Nueva.

Parece ser que este mocito es el dueño de las botas que se encontraron allí, en sustitucion de otras que desaparecieron.

Continúen desplegando ese celo y actividad los agentes de órden público y no les escatimaremos nuestros aplausos tantas veces como á ellos se hagan acreedores.

El banquero Mr. Lentenat ha desaparecido de Paris, calle de Cadet, núm. 10, desfalcando entre otros á un español que ha perdido un millon en títulos al portador, que constituian su fortuna.

Hemos recibido el primer número del semanario festivo *El Madrid Cómico*, que reaparece despues de una larga temporada de eclipse.

Ahora se publica bajo la direccion del distinguido escritor don Sinesio Delgado, que es una garantía para el buen éxito de la publicacion de que se trata.

Saludamos al nuevo colega deseándole larga vida.

Leemos en *El Eco de Asturias*:

Próximos á salir de esta cárcel los reos de las Barrosas á cumplir la merecida condena que les fué impuesta, pidieron perdon á la familia más agraviada por aquel odioso y triste delito y á toda la parroquia de Piñeres por los daños irreparables y ofensas que los reos les infirieron.

Tanto los individuos de aquella desgraciada familia, como la parroquia toda de Piñeres, movidos de cristianos sentimientos, han dirigido, por conducto del virtuoso párroco, su noble y generoso perdon á los reos, recomendándoles á la vez el arrepentimiento más profundo de sus culpas, y el ejercicio eterno de la honradez y de la virtud.

Entre los detenidos por el crimen del Salar, segun *El Defensor de Granada*, se encuentra el alcalde de este pueblo, arrestado por la guardia civil en las calles de aquella capital, por virtud de exhorto del juzgado.

Los ocho criminales, convictos y confesos, han sido conducidos á la cárcel de Loja.

Anuncia un diario de Tortosa que en la partida de la Cava existe un rebaño lanar atacado de hidrofobia.

En Barcelona se ha cometido un robo, si no con gracia, con grasa. Un caballero, fingido capitán de buque, se presentó en una tienda de tocino, acompañado de dos hombres vestidos de marineros, y encargó para la provision del buque hasta diez quintales de jamones y de tocino salado. Los marineros se llevaron todo esto en un carro, y el capitán quedó con el dueño del establecimiento para arreglar la cuenta y pedirle facturas y otros documentos. Cuando el marino de agua dulce calculaba que los fingidos marinos tenían ya en sitio seguro las provisiones y el tendero seguia ocupado en redactar aquellos documentos, cogió aquel de pronto una orza llena de manteca y se la encasquetó h sta el cuello al comerciante á guisa de sombrero, huyendo apresuradamente sin pagar, mientras que la víctima se desembarazaba con mil esfuerzos de aquel mar de manteca.

Ayer publicó la *Gaceta* un edicto encargando la captura del maestro de la escuela del Valle, término de Jerez, don Juan Ruiz, para responder de los cargos que le resultan con motivo del asesinato de Bartolomé Gago, uno de los ejecutados en virtud de sentencia de la sociedad *La Mano negra*.

La parte que puede haber tomado en el asunto un profesor de instruccion primaria, parece confirmar lo que se viene diciendo de que en aquella criminal asociacion están inscritas personas de buenos antecedentes, y algunas de regular posicion. El número de asociados, segun cartas recientes, pasa de 2.000, si bien los procesados son pocos, más de 200. Estos se encuentran en las cárceles de Jerez, Arcos, Grazalema y Medina

Sidonia, en todos cuyos términos tiene ramificaciones aquella sociedad, arraigada especialmente en los pueblos de la sierra.

Varios periódicos hablan del pensamiento que existe de nombrar al señor Zugasti comisario régio para el estudio y represion de lo que pasa en Andalucía.

No creemos que el pensamiento, si ha existido, tuera á plantearse en esta forma.

Los detalles que hoy hallamos en los periódicos de Jerez sobre *La Mano Negra*, no tienen gran importancia de lo adelantado por el telegrafo.

Merece, sin embargo, observarse, que algunos periódicos creen que el origen y la direccion de los criminales, no proceden de [meros trabajadores].

Entre los detenidos últimamente se encuentran dos individuos convictos y confesos, el uno de intentar venganzas, habiéndosele ocupado un folleto en que se ataca á las instituciones vigentes, y el otro de haber dirigido un amenazador anónimo al juez de primera instancia del partido.

De un periódico de Madrid: «Uno de los jefes de policia ha presentado esta madrugada al gobernador una niña de unos siete años, á quien una pareja habia encontrado sola y llorando en una de las calles de esta corte.

Del ligero interrogatorio que se le ha hecho, resulta ser la niña huérfana de padre y madre, por cuya razon venian socorriéndola unos parientes que anoche la tuvieron que abandonar por falta de recursos.

Por disposicion del señor conde de Xiquena, hoy ingresará en un establecimiento benéfico.»

Dice *La Opinion*, de Tarragona, que por no ofrecer las debidas seguridades las cárceles de Tortosa ha sido nuevamente conducido á las de aquel partido, el tristemente célebre criminal Francisco Pujol Fontanet (a)Pancha-Ampla.

Pacotilla

¡DURO CON ELLOS!

Muchas damas de Alicante han dirigido al prelado una protesta flamante contra la prensa intrigante de aquel pueblo empecatado.

Aquella prensa insensata osó con ruidosas gritas dar una gran serenata á los padres jesuitas que allí metieron la pata!

¡Pero aunque ellos la metieran y mil pestes profirieran, contra los alicantinos, ¡merecen que les hicieran desaires tan lechuguinos?

Esos pigmeos vergantes han tenido la osadía de silbar á los gigantes... ¡Acaso esos ignorantes saben lo que es teología?

Nada, que se pongan esos con el padre más rocín á cuestionar sin excesos. ¡Con una frase en latin les dejaba patitiesos!

¡Cómo no han de protestar las bellas alicantinas contra el modo de tratar á esas lumbreras divinas que han ido allí á predicar?

¡Ellas, que en sus corazones conservan de fé el tesoro y lloran á borbotones oyendo las expresiones de aquellos *piquitos de oro!*

¡Ellas, que con dulce anhelo en las palabras del fraile ven la inspiracion del cielo, si no es que con santo celo las predica contra el baile!

¡Ellas, divinas criaturas que se revuelven airadas contra esas almas impuras que critican á los curas cuando hacen calaveradas!

¡No deben protestar fieles con corazones sinceros contra esos que en los papeles dirigen dardos tan crueles á los pobres misioneros?

Verdad es, sin baratijas, que aquellos celosos Padres orondos como botijas, insultaron á las madres y ultrajaron á las hijas.

Verdad es que en sus sermones lanzaron fieros ultrajes —segun las publicaciones— á mujeres y á varones con palabras y visajes.

¿Pero y qué? ¿Quién es la prensa por más que presume y grita de que sabe y de que piensa para tomar la defensa de quien no la necesita?

Si ellos han escarnecido al pueblo, á nadie le toca quejarse de lo que ha oído. Pues ¿qué; ¿no hemos convenido en que habla Dios por su boca?

Si esos sábios misioneros, porque así á la fé conviene, lanzaron insultos fieros, á ustedes los papeleros ¿qué les vá ni qué les viene?

¡Nada, muy bien protestado! ¡Fuera ese periodismo que ha cometido el pecado de haberse insurreccionado contra el pobre jesuitismo!

De que con ellas estoy conforme, á fuer de galante, aquí á dar la prueba voy: ¡RETIRO EL CAMBIO DESDE HOY A LA PRENSA DE ALICANTE!



Otra guerra civil.

Han salido de Barcelona varias secciones del cuerpo de orden público, con objeto de perseguir el juego en las ciudades y villas de aquella provincia.

Ya no falta más sino que recorran aquel territorio columnas volantes en persecucion de los jugadores.

Y que los jefes de las mismas manden al ministro de la Guerra partes por el estilo:

«Después de un encarnizado combate que duró seis horas, ha caído en nuestro poder una partida de monte con su cabecera, puntos, naipes, dinero y demás vituallas. Se han levantado muchos muertos.»

En caso de que esta persecucion se active, recomiendo para general en jefe del ejército de Cataluña á D. Valentin Bolado!



Ayer una pobre mujer ha dado á luz dos niños.

Y la infeliz no ha podido tomar un caldo por no tener con qué hacerlo.

La naturaleza es muy sabia, pero algunas veces se equivoca.

¡No lo quiero decir de otro modo!



Un infeliz que andaba pidiendo limosna, perdió ayer el habla y el conocimiento en la Cuesta del Hospital.

Al desgraciado le faltaba alimento.

Pero en cambio le sobraba frío.

Esta es otra sabiduría de la naturaleza.

¡La ley de las compensaciones!

La puerta me hallé en el corredor.

«Primero visité el jardín: no había en él ni flores, ni hojas, ni sombra: todo estaba triste, como cuando lo abandonásteis hace diez meses.

«Me senté sobre un banco. Vuestras amigas las aves saltaban, cantando sobre las desnudas ramas. Vos habiais visto aquellas aves y oído sus cánticos.

«Estuve un rato escuchándolas con los ojos fijos en vuestra ventana cerrada, esperando de un instante á otro el veros aparecer detrás de los cristales, porque, como os he dicho, todo se hallaba en el mismo estado que antes.

«Después subí la pequeña escalera de caracol y entré en la habitacion de vuestra madre; me arrodillé delante del sitio que habia ocupado el crucifijo, y rogué á Dios por vos.

«Después entreabrí la puerta de vuestro cuarto. No os alarmeis, querida Cecilia; no he entrado en él, y le he respetado.

«En fin, me separé de aquella casa en que dejaba tanta parte de mi vida pasada para ir á hacer una visita más sagrada que todas las demás. Ya adivinareis, Cecilia, que hablo de la tumba de vuestra madre.

«Lo mismo que en vuestro jardín, lo mismo

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 26 (5-15 tarde).

La comision sobre el proyecto de rebaja de las primeras materias admitirá algunas enmiendas relativas á lanas y aceites.

Los asturianos gestionan para que se niegue la rebaja de derechos á los carbones extranjeros.

Es muy probable que lo consigan. Continúan haciéndose prisiones en Andalucía.

Madrid 26 (9-45 noche).

En el Congreso continúa la discusion sobre el Código de comercio.

En el Senado se trata de la canalizacion del rio Ebro.

Ha sido detenido un individuo que ha remitido una carta explosiva al virey de Irlanda.

Lesseps activa el asunto del canal del istmo de Malaca.

Madrid 25 (10 noche).

Acciones del Banco de España.	286-00.
Idem idem nuevas.	000-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	78-10.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	64-10.
Billetes hipotecarios de Cuba.	97-95.
Cambio sobre Paris.	4-92.
Cambio sobre Londres.	47-35.

Fabra.

Boletin Financiero

de la Sociedad general de Anuncios de España.

Pocas veces hemos visto una situacion tan propicia para una buena campaña de Bolsa, no solo en España sino que tambien en el extranjero. El Banco de Inglaterra baja el descuento y la Bolsa de Londres contribuye poderosamente al alza de los valores internacionales.

Francia, á pesar de haber estado una porcion de dias sin gobierno, por decirlo así, ha cotizado todos sus valores en alza y es de presumir que á partir desde este dia en que cuenta con un ministerio definitivo, continúe aquel movimiento, tanto más, cuanto que hay en Paris en la actualidad 1.700 millones de francos disponibles para todo negocio sério y que ofrezca garantías.

La Bolsa de Madrid ha recobrado tambien su perdida animacion y los valores públicos han recuperado en pocos dias lo que habian retrocedido mucho tiempo antes.

Todo, pues, anuncia un gran período de negocios; pero por esto mismo conviene advertir al público que proceda con discrecion y de una manera reflexiva.

Si encuentra que el Banco de España es imprudente no se interese en los valores de él; si el Crédito Mobiliario Español con los dos grandes elementos que tiene en el Norte de España y en el Fénix administra mal y arriesga en otras aventuras los beneficios de esas empresas, absténgase de cuanto se relacione con el Crédito Mobiliario Español; si el Banco de Madrid no ha hecho más que constituirse, pero sin que hasta el dia haya dado señales de vida, no lleve á él sus fondos; si el Banco Regional de Valencia, dirigido por personas tan competentes, no acierta á salir del paso, espere á ver más claro antes de confiarle sus intereses; en una palabra, estudie el público la situacion de los establecimientos financieros y así se evitará desagradables sorpresas.

Este será tambien nuestro constante criterio.

Banca y Comercio

Ledesma 22.

Precios del mercado de hoy:

Trigo, de 44 á 48 reales fanega.
Centeno, de 28 á 30 id. id.
Cebada, de 28 á 29 id. id.
Algarobas, de 37 á 38 id. id.
Garbanzos, de 80 á 140 id. id.
Cebones, de 50 á 51 id. arroba.
Las compras muy animadas.
El estado de los campos inmejorable.
El tiempo bueno.

Medina del Campo 25.

Precios del mercado de hoy:

Trigo, de 50 á 50 1/2 reales las 94 libras.
Centeno, de 30 á 31 id. las 92 id.
Cebada, de 29 á 30 id. la fanega.
Algarobas, de 31 á 32 id. id.
Las compras animadas.
El tiempo bueno de calor.
Los campos buenos.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 7.

Bajamar.—A la 1.

Perfeccionamiento de un remedio natural.—Era sabido que el árbol del cual el Pectoral de Anacahuita deriva su nombre poseia propiedades medicinales muchos años antes de que la química moderna viniera á hacer experimentos con él. Los mejicanos de una manera primitiva extraian algun benéfico jugo, pero fué en los laboratorios de los celebrados químicos de Nueva-York que su pleno valor como pectoral fué descubierta. Ahora sus principios curativos concentrados en esta preparacion popular se encuentran en todas partes de la América Central y del Sud, y el Pectoral de Anacahuita como remedio seguro para toda clase de enfermedades de la garganta y los pulmones, y especialmente para toses obstinadas, es conocido y usado desde California hasta Patagonia.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El asma es la enfermedad de la ancianidad, y si bien se considera como un privilegio de longevidad, no cabe duda que es un privilegio por demás incómodo y doloroso. Los ataques dejan al paciente sin sosiego, la sofocacion es espantosa, el insomnio tenaz. Pero existe un medio facilísimo de anular los ataques reduciéndolos á simples amagos y es fumar los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C^a que contienen el cannabis indica, principio activo del cáñamo indio, sin rival en las enfermedades de las vías respiratorias.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de GRIMAULT Y C^a y el sello azul del gobierno francés.

La juventud es imprudente por su propia esencia: llena de vida y exenta de cuidados, abre los brazos á todos los placeres y los frecuenta con ahinco y locura, hasta que el organismo fatigado ó atacado por enfermedades crueles, obliga á guardar el lecho y á llevar una existencia miserable. En estos casos de debilidad general, de asqueo de los alimentos, de dolores en la espina dorsal, en los riñones, flojedad en las piernas el VINO DE CHAPOTEAUT con peptonas pépsicas, está indicado como la medicacion más excelente. Fácil es comprenderlo sabiendo que contiene la carne de vaca digerida y asimilable, nutriendo sin necesidad del estómago y llevando á las obras vivas del cuerpo los elementos constitutivos necesarios á la perfecta salud.

El Hierro Bravais no causa estreñimiento ni trastornos digestivos; produce todos los efectos que estamos acostumbrados á reconocer en el hierro mejor que bajo las formas en que los médicos lo han administrado durante largo tiempo.

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

AMA DE CRIA
Se ofrece una jóven con leche fresca y en muy buenas condiciones, para criar en casa de los padres. En esta imprenta informarán. 6-1

AMA DE CRIA
Se ofrece una jóven con leche fresca para criar en casa de los padres. Darán razon, Alameda Primera, núm. 18, 1.º 4-2

SEMILLAS
Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
DE
JOSÉ UBIERNA
FRENTE Á LA IGLESIA
SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES
fabricados por C. J. SHAW y C.^a (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA
TALLER DE MIERES
Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS
Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

DE B. MIERES
28 — San Francisco — 28
SANTANDER

ANUNCIO
Se vende una nueva y magnífica berlina. En esta imprenta informarán.

VILLA DE MADRID
12 — Blanca — 12
SANTANDER
Objetos de fantasía y novedad, lampistería, camas y colchones, á precios sumamente económicos. F

Anton Pericon W.
Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.
Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

TRASPASO
Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno. En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

«Hay en el corazon de la mujer, en punto á cuestiones de cariño, una inteligencia que el hombre más delicado no podría hallar nunca en el suyo.

«Mr. Duval me entregó la llave de la quinta.

«Nadie va á ella, ni aun ellos mismos: vuestra antigua doncella, que entró al servicio de madama Duval, es la única encargada del arreglo de vuestro paraiso.

«Partí al dia siguiente por la mañana, y en dos horas y media llegué á Heudon.

«Recordé la vez primera que vine aquí acompañado de Mad. de Lorgues; me aproximé á estos sitios encantadores con indiferencia, por no decir con desprecio; perdonadme, Cecilia, no os habia visto aun, y no os conocia. Desde que os ví, en cuanto pude conoceros, aquella casita fué un templo cuya divinidad érais vos, y cuyo santuario estaba en vuestro cuarto.

«Nunca he sentido una emocion parecida á la que experimenté al acercarme á esta casa. Tenia impulsos de arrodillarme ante la puerta y de besar el umbral de ella.

«Entré; pero mi mano tembló al meter la llave en la cerradura, y mis piernas se negaban á sostenerme, cuando despues de haber empujado

seos, porque le conocia.

«Pero Cecilia, ya lo sabeis, ó por mejor decir, no lo sabeis, pero lo adivinai: hay mil maneras de prestar un servicio; desde el servicio que se arranca casi por fuerza, hasta el que se os ofrece espontáneamente.

«¡Pobre Mr. Duval! Apenas le dije todo lo que me pasaba, porque no le oculté nada, Cecilia, ni mi amor hácia vos, ni nuestra posicion, ni nuestras esperanzas, que dependian únicamente de él, cuando su esposa, volviéndose á él, exclamó:—«¡Y bien! ¿No te he dicho mil veces que se amaban?» Así es que aquellas buenas gentes habian pensado en nosotros, se habian ocupado de nosotros, y cuando casi no nos atreviamos á confesaros á nosotros mismos nuestra ternura, nuestro amor ya no era para ellos un secreto.

«Entonces Mr. Duval se acercó á mí con las lágrimas en los ojos: sí, Cecilia; este excelente hombre estaba casi llorando cuando me dijo:—«Amadla mucho, Mr. Enrique; amadla con toda vuestra alma, porque es una excelente jóven, y si personas como nosotros se hubiesen atrevido á alzar los ojos hasta ella, seguramente hubiera sido la esposa que hubiera yo deseado para Eduardo.» Despues, tendiéndome la mano, lo que no

CREDIT VIAJER (crédito vitalicio)

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Domicilio social: 92, Richelieu, París.

FONDO DE GARANTIA SEGUROS REALIZADOS SEGUROS PAGADOS
32 millones de pesetas. 241 millones de pesetas. 42 millones de pesetas.

Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10.000.
Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80.

El pago de la primera anualidad de 80 pesetas da derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo: El segundo sorteo se celebrará el 1.º de Julio de 1883. Para más detalles dirigirse: A la Agencia del Credit Viager: Fuencarral, 18, Madrid.—En Santander, Sr. Marqués de Hazas, ranquero.—En Torrelavega, Sr. D. Fernando Fuentevilla, banquero.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE:	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensizando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puentes:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Gendilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales. 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Marzo.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Ang Perez y Compañía, Muelle, 36.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tizanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.

LECHAUX, Farm. Quím., 7, St-Lazare, 164, BURDEOS.
Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Sere y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primerregenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA

Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS

Escudillers, 22, Barcelona.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, curando todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del Sr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

PAPEL WLINSI

Resfriados, Romadizos, de los Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este pape

Derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue Seine.

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones de pecho; Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Reumatismos, Dolores, etc.

IMPRESA

La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

se habia atrevido á hacer en todo el tiempo que me conocia, y estrechando la mia con fuerza, me dijo:

—»Por última vez os encargo que la hagais dichosa.

—»Y ahora, continuó, limpiándose los ojos y llevándome á su despacho; hablemos de negocios.

»Todo se hizo al momento. El comercio, bajo cierto punto de vista, preciso es confesarlo, es una gran cosa. Había siempre oido decir que para remover unos cuantos miles de francos se necesitaba papel timbrado, escrituras, escribanos y otra infinidad de cosas.

»Mr. Duval tomó un pedazo de papel y escribió:

«Tengo el honor de dar aviso á los Sres. Smith y Thursen de que garantizo al señor vizconde Enrique de Sennones por una suma de cincuenta mil francos.»

«Despues firmó, me entregó el papel, y todo quedó concluido.

»El mismo dia me presenté en casa de aquellos señores, y les expliqué mis deseos de pasar á

la Guadalupe con una pacotilla; tenían precisamente un barco cargado para las Antillas, y me preguntaron cuáles eran los objetos sobre que queria especular. Yo les contesté que, enteramente extraño al comercio, les rogaba que se entendiesen en este punto con Mr. Duval, y así me ofrecieron que lo harian.

»Volví á casa de Mr. Duval. Había allí una cosa de que queria yo hablaros extensamente, querida Cecilia, y que por lo tanto deseaba visitar: era vuestra casita de Heudon.

»Me informé, pues, de Mr. Duval sobre el nuevo propietario.

»Aquí vais á conocer más aun el corazon de este hombre excelente.

»El propietario era él; ¿lo oís, Cecilia? Llevado de su religiosa veneracion por vuestra madre y por vos, ha comprado la casa y los muebles, para que fuesen como un monumento del paso sobre la tierra de su santa y de su ángel. Así es como llama á vuestra madre, y así os como os nombra á vos.

»Quiso venir conmigo; pero Mad. Duval se lo impidió.—«El señor vizconde querrá mejor ir solo á Heudon, le dijo: dejado ir solo: vuestra presencia distraeria sus recuerdos.

que en vuestro cuarto, y como en todas partes se ve una mano amiga que ha pasado por allí.

la primavera debe haber estado cubierta de flores y en sus tallos agostados y en sus hojas secas reconocido las flores mismas de vuestro Jarabe. He cogido algunas hojas de un rosal y de un heleberrero; estas dos plantas son las que mejor han resistido á los rigores del invierno, y os las envío dentro de mi carta. Casi no me atrevo á decir que, seguro de que las llevaréis á vuestros labios, en cada una de esas hojas he depositado un beso.

»Preciso es ya volver. Se han pasado cinco ó seis horas en esta santa peregrinacion. Estoy hospedado en casa de Mr. Duval esta noche con los Sres. Smith y Thursen.

»Estos señores llegaron con la rigurosa puntualidad comercial; conocian mucho á mi tío, que es inmensamente rico, segun parece, y aun excelente hombre, á pesar de algunas rarezas.

»Todo quedó arreglado en esta noche, y ya estaba en el puerto un hermoso brick, enteramente cargado; el armador es amigo de los Sres. Smith y me da un beneficio de cincuenta mil francos por el cargamento; ya veis, Cecilia, que me persigue una buena fortuna, como os decía; el navío sale mañana del puerto.